**II CONCURSO DE RELATOS CON TEMA REFERIDO A LA GAITA DE BOTO ARAGONESA**

La Asoziazión Cultural Bente d´Abiento convoca la segunda edición del concurso de relatos con tema referido al instrumento de gaita de boto aragonesa, con las siguientes bases:

PRIMERA.  Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas de cualquier nacionalidad, que sean mayores de edad el 31 de marzo de 2018.www.escritores.org

SEGUNDA. Cada participante podrá presentar, como máximo, tres relatos  de entre 4 y 8 páginas, en cualquiera de las lenguas de Aragón y en la modalidad de relato. Sin embargo, no puede presentarse el mismo relato en las diferentes lenguas.

TERCERA. Los relatos deberán ser inéditos, no sujetos a compromiso alguno de edición y no presentados a otros concursos. Todos los relatos deben tratar como tema principal la gaita de boto aragonesa.

CUARTA.  Para participar, deberá entregarse el relato, con el título al principio y un seudónimo, pero sin el nombre del autor. En un archivo diferente, deberá enviarse relleno el anexo adjunto a estas bases. Ambos archivos deberán enviarse al correo: benteliteratura@gmail.com

Los trabajos deberán presentarse escritos a doble espacio, en Times New Roman 12 de Word de Microsoft. Junto con el relato, deberá entregarse rellenada la ficha que se adjunta en el ANEXO.

QUINTA. Cualquier duda se resolverá a través del correo benteliteratura@gmail.com

SEXTA. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 31 de marzo de 2018.

SÉPTIMA. Se otorgará un premio para cada una de las lenguas (castellano, catalán y aragonés), consistente cada uno de ellos en la suma de 200 euros.

OCTAVA. La Asoziazión Cultural Bente d´Abiento elegirá al jurado entre personas relacionadas tanto con la literatura como el folklore argoneses.

NOVENA. El fallo del jurado se hará público el 23 de abril del presente año. Los escritores premiados deberán estar presentes, (ellos o las personas en las que deleguen) para recoger el premio. Este será entregado, con anterioridad al 1 de julio, en un acto de la asociación, del que se indicará la fecha antes de la deliberación del jurado. Los escritores ganadores serán conocedores de todos los detalles el mismo día 23 de abril.

DÉCIMA. Los escritores, por el hecho de presentar un relato a concurso, afirman que las obras son originales y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación o cualquier otra reclamación que en ese sentido pudiere sobrevenir.

UNDÉCIMA. Los autores están obligados a ceder los derechos sobre los mismos para cualquier uso de la asociación, sin que ello suponga contraprestación económica alguna para sus creadores, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y se responsabilizarán de cualquier reclamación por este concepto. Del mismo modo, los escritores podrán hacer el uso que quieran con su relato, sin necesidad de pedir permiso a la asociación.

DUODÉCIMA. La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases. En lo no especificado en las mismas, el jurado resolverá según su criterio.

DÉCIMO TERCERA. Los premios podrán ser declarados total o parcialmente desiertos por el jurado.

ANEXO

CONCURSO DE RELATOS EN TORNO A LA GAITA DE BOTO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre del autor:

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Título del relato:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Seudónimo:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Idioma del relato:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo Electrónico:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono de contacto:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_